

**ACTA DE ADMISION, EVALUACION DE OFERTAS DEL PROCESO DE SELECCION
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 002-2023-GR.LAMB/GRTC: CONTRATACIÓN DE
PÓLIZAS DE SEGURO PARA MAQUINARIA Y VEHÍCULOS DE LA GERENCIA REGIONAL
DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES LAMBAYEQUE**

En la Provincia de Chiclayo, en la Oficina de Abastecimiento de la Gerencia de Transportes y Comunicaciones Lambayeque, siendo las 11:00 horas del día 13 del mes de Abril del 2023, el Ing. Kathya Luisa Bonilla Quezada en representación del Órgano Encargado de las Contrataciones, designado mediante Memorando N° 330-2023-GR.LAMB/GRTC de fecha 21 de Marzo del 2023, es la encargada de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 002-2023-GR.LAMB/GRTC : CONTRATACIÓN DE POLIZAS DE SEGURO PARA MAQUINARIA Y VEHÍCULOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES LAMBAYEQUE.

El comité se reúne con el objeto de tratar los siguientes puntos de la **AGENDA**:

- 
1. Acto de Revisión y Admisión de Propuestas Electrónicas, evaluación, calificación de las Ofertas y Otorgamiento de la Buena Pro de la **CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO PARA MAQUINARIA Y VEHÍCULOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES LAMBAYEQUE.**
 2. Dar inicio al procedimiento de selección, habiéndose comprobado el Quorum correspondiente según lo normado en el artículo 46, numeral 2 del Reglamento de la Ley N° 30225, ley de Contrataciones del Estado, aprobado con Decreto Supremo N° 344-2018

Se declaró instalada la reunión, previa verificación del Quórum correspondiente, manifestando que conforme indica el cronograma publicado en el SEACE dentro del calendario establecido en las bases administrativas que rigen el presente procedimiento.

1. REGISTRO DE PARTICIPANTES

Se verifico en el SEACE la lista de participantes para la el presente procedimiento de selección hubo inscripción de tres (03) participante, siendo los siguientes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Estado	Fecha de registro
1	Proveedor con RUC	20100210909	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.A.	Válido	29/03/2023
2	Proveedor con RUC	20332970411	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Válido	29/03/2023
3	Proveedor con RUC	20418896915	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Válido	30/03/2023

2. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Seguidamente conforme el cronograma publicado en el SEACE, se comunica que los postores que registraron sus ofertas electrónicas en la plataforma son:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Hora de registro	Nombre o Razón Social	Estado	Fecha de registro
1	Proveedor con RUC	20332970411	20:33:20	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Válido	12/04/2023
2	Proveedor con RUC	20100210909	12:26:28	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.A.	Válido	12/04/2023

3. ADMISIÓN DE OFERTA

El comité dispuso la descarga e impresión de las ofertas técnicas de los postores y revisada la documentación requeridos en la sección específica de las bases Integradas de conformidad con la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado con Decreto Supremo N° 344-20188-Ef y determinar si la oferta corresponde a los términos de referencia, el comité por unanimidad decide admitir las siguiente propuesta:

DATOS DEL POSTOR	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.A.
RUC	20332970411	20100210909
DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA		
a) Declaración Jurada de datos de postor (Anexo 01)	SI CUMPLE	SI CUMPLE

b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI CUMPLE	SI CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI CUMPLE	SI CUMPLE
e) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N°04)	SI CUMPLE	SI CUMPLE
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
g) El precio de la oferta en SOLES adjuntar obligatoriamente el (ANEXO N°06)	SI CUMPLE S/. 79,644.74	SI CUMPLE S/. 84,970.98
ESTADO DE PROCESO	ADMITIDO	ADMITIDO

4. EVALUACION DE LAS OFERTAS

Se procedió a la evaluación de la propuesta admitida, conforme a lo establecido en el numeral 74.1 y el literal a) del numeral 74.2 del artículo 74 del Reglamento.

EVALUACIÓN ECONÓMICA		
FACTOR DE EVALUACIÓN	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.A.
	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA ASIGNACIÓN	
PRECIO	$P_i = O_m \times PMP / O_i$	
	Precio ofertado = 79,644.74	Precio ofertado = 84,970.98
	100	93.73
PUNTAJE TOTAL	100 puntos	93.73 puntos
ESTADO DE OFERTA ECONÓMICA	CALIFICADA	CALIFICADA

5. CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

La calificación de las ofertas se realiza conforme a lo establecido en los numerales 75.1 y 75.2 del artículo 75 del Reglamento:

REQUISITOS DE CALIFICACION				
POSTOR		PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS		LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.A.
REQUISITOS DE CALIFICACION				
A	CAPACIDAD LEGAL			
	Habilitación	Obligatorio	CUMPLE	CUMPLE
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	Obligatorio	CUMPLE, acredita un monto facturado acumulado de S/4,563,524.41 (pág.26-35)	CUMPLE, acredita un monto facturado acumulado de S/412,262.10 (pág.26-32)
RESULTADO			CALIFICA	CALIFICA

6. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Por lo tanto, el Comité otorga la buena pro al postor: **PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS** en el procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada N° 002-2023-GR.LAMB/GRTC con un total ofertado asciende a S/.79,644.74 (Setenta y nueve mil seiscientos cuarenta y cuatro con 74/100 soles) con un puntaje total de 100 puntos.

Se dio por culminada el presente acto siendo las 12:09 horas del día 13 del mes de Abril del 2023, procediéndose a la redacción de la presente acta, que luego de ser leída, es suscrita en señal de conformidad de sus extremos.



ING. KATHYA LUISA BONILLA QUEZADA
ÓRGANO ENCARGADO DE LAS
CONTRATACIONES.